



OFICIO NÚMERO IRYC/240/2020
ASUNTO: IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD
DERIVADO DE LA CONTINGENCIA POR EL COVID-19

AUTORIDADES, NOTARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL.
PRESENTE.-

Por medio del presente, con las facultades que me atribuye los artículos 14 y 16 de la Ley del Registro Público del Estado de Coahuila de Zaragoza, y en vista de implementar medidas que permitan salvaguardar la salud y seguridad de sus trabajadores y usuarios, al tiempo de dar continuidad a las actividades y mantener el funcionamiento del Registro Público oficina Saltillo, se hace de su conocimiento los siguientes acuerdos:

A partir de la publicación del presente oficio:

- La ventanilla única de atención al público permanecerá cerrada.
- Se **SUSPENDE LA RECEPCIÓN FÍSICA** de cualquier tipo de solicitudes de certificados y documentos a inscribir de Registro de Propiedad.
- Todos los tramites tendrán que hacerse a través de la **OFICINA VIRTUAL** en el link: www.irycoahuila.gob.mx
- La elaboración de los recibos de pago se realizará únicamente a través del portal de www.pagafacil.gob.mx

EXCEPCIONES:

- **SOLO SE RECIBIRÁ FÍSICAMENTE** todo lo relativo al Registro Público de Comercio (**SIGER**), y lo ordenado por **Autoridades Judiciales y Administrativas**.
- Para la recepción de dichos documentos deberá realizarse en sobre cerrado, con los pagos de derechos y de digitalización correspondientes, y en una hoja grapada al sobre la información del trámite de que se trata.



- Toda persona tendrá que asistir cumpliendo con las medidas de seguridad necesarias las cuales son: el uso obligatorio en todo momento del cubre bocas, usar gel antibacterial, y mantener una distancia de por lo menos un metro y medio entre cada persona.

DUDAS Y SUGERENCIAS:

- Las dudas o sugerencias **sólo** serán atendidas en los **teléfonos** 844-9861215 y 844-986-12-16 y en el **Chat** en **Línea** de la página www.irycoahuila.gob.mx
- **No hay citas presenciales** por ningún motivo.

Las medidas anteriores tendrán vigencia hasta nueva publicación que decrete lo contrario.

Lo anterior, se hace de su conocimiento, agradeciendo su comprensión en esta situación que nos atañe a todos.

A T E N T A M E N T E
“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”
SALTILLO, COAHUILA A 06 DE NOVIEMBRE DE 2020
LA C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

ARQ. SERGIO MIER CAMPOS